

**Comunicado 17/2023**

**Inicia Programa de Difusión de la Cultura Penal de la Fiscalía  
de Querétaro**

- El Programa de Difusión contempla la divulgación de la cultura penal, que refuerce el respeto de los derechos humanos de todas las personas
- Todas las conferencias serán transmitidas en las redes sociales de la Fiscalía de Querétaro

El Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, dio inicio al Programa de Difusión de la Cultura Penal y los Derechos Humanos, que tiene como objetivo impulsar el conocimiento de las buenas prácticas de la Procuración de Justicia, así como de los modelos que interactúan en seguridad y justicia.

Con sede en el Auditorio Cosmos, de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se congregaron profesionistas del Derecho, así como operadores del sistema de justicia. El inicio de este Programa, se dio con la ponencia "El Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, Política Pública en Justicia Penal, impartida por el Dr. Juan Martín Granados Torres, Asesor en Políticas Públicas en el Estado.

El Programa de Difusión de la Cultura Penal y los Derechos Humanos contempla dos ejes de trabajo. Estas acciones fomentan la vinculación institucional y contribuyen al respeto de los derechos fundamentales de toda persona que interviene en los procesos de seguridad y justicia.